

**“LA REIVINDICACIÓN DE LAS CUENTAS NACIONALES EN LA ECONOMÍA MUNDIAL”\***

***“THE REPLEVIN OF THE NATIONAL ACCOUNTS IN THE WORLD ECONOMY”***

**Manuel Luna\*\***

**Palabras clave:**

Cuentas Nacionales, análisis funcional, análisis institucional, estandarización, revisiones.

*National Accounts, functional analysis, institutional analysis, standardization, revisions.*

**Resumen:**

Las Cuentas Nacionales han adquirido un protagonismo importante en el desarrollo estadístico nacional y están sometidas a un frenético ritmo de revisiones en sus estándares internacionales. Desde los primeros modelos elaborados por las Naciones Unidas la preocupación sustancial ha sido la implementación uniforme de los mismos en todos los países del mundo. Por ello este documento repasa las principales características del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93) de Naciones Unidas y su experiencia más concreta de implementación que fue el Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC 95). En la actualidad el desafío es el SCN 2008 que es la revisión 1 de SEC 93 citado. Las “Recomendaciones de Luxemburgo” intentan orientar a los países subdesarrollados y por ende a los Iberoamericanos en la recuperación del atraso que tienen respecto a estos paradigmas estadísticos mundiales.

*The National Accounts have acquired an important leading role within the National Statistic System and their international standards are being permanently reviewed. The main concern, since the invention of the first models designed by the United Nations, has always been the uniform implementation of the system worldwide. This document analyzes the principal features of the National Accounts System 1993 (SCN 93) by United Nations, and the more concrete experience of implementation, the European Accounts System 1995 (SEC 95).*

*Nowadays the challenge is the SCN 2008, which is the revision 1° of the SCN 93 mentioned in the previous paragraph. The “Luxemburg Recommendations” are also*

---

\* Artículo recibido el 3 de enero de 2009 y aceptado el 13 de noviembre del mismo año por el Comité Científico de la REIB

\*\* Profesor de la Universidad Nacional de Villa María – República Argentina.

*very important to examine in this line because they configure an important attempt to guide the underdevelopment countries in the matter.*

### Sumario:

**1. Introducción. 2. El “SCN 1993”. 3. El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 1995 (SEC 95). 4. Una versión “reglamentada” e implementada del SCN 93. 5. La revisión 1 del “SCN93”: el “SCN 2008”. 6. Reflexiones finales.**

## 1. Introducción

Este trabajo contiene un conjunto de reflexiones provenientes de un Proyecto de Investigación de mayor amplitud temática que se desarrolla en relación a la problemática de las “Cuentas Nacionales”<sup>1</sup> en el actual escenario de globalización de la economía mundial y el atraso relativo que las economías emergentes y/o subdesarrolladas de Iberoamérica muestran en esta área estadística estratégica.

En realidad, las Cuentas Nacionales nacieron y se desarrollaron como fruto de un proceso gradual pero incesante de “globalización estadística”, entendido éste como la definición e implementación de metodologías de cálculo de indicadores macroeconómicos a través de *modelos* - contenidos en “manuales” - que pudieran utilizar todos los países para elaborar sus indicadores de situación en esta materia.

En los comienzos de dicho proceso el propósito fue asistir con razonabilidad y equidad a los países destruidos por la segunda guerra mundial, y un tiempo después para encarar la titánica tarea del desarrollo; con información veraz y comparable en todos los continentes.

El mundo de posguerra era una *pesadilla estadística*. Ausencia de indicadores confiables con sistemas estadísticos sin ninguna coordinación metodológica que hiciera posible la comparación de sus situaciones coyunturales y menos aún estructurales eran sus aspectos distintivos.

---

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación: “El Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (SCN 93) y el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 1995) como paradigmas para una modernización de las Cuentas Nacionales a nivel mundial”. Sus influencias y aplicaciones en las Cuentas Nacionales de Argentina. Universidad Nacional de Villa María.

El cálculo de *los flujos productivos* (PIB) era aún incipiente y metodológicamente pobre, y *los balances nacionales* solo “revoloteaban” en las mentes de grandes pensadores como Leontief, Hicks, Meade, Stone y otros tan meritorios como los que mencionamos.

Pero fueron las Naciones Unidas (UN) como institución internacional las que acometieron con pasos firmes *la estandarización del cálculo de la producción de los países* a través de sus sucesivos “manuales” de Cuentas Nacionales.

A posteriori se continuó con el desarrollo de otros modelos de información macroeconómica, como la “Balanza de Pagos”, el “Flujo de Uso y Utilización de Fondos” y el “Insumo-Producto”; los cuales *sin estar integrados* al de las “Cuentas Nacionales” integraban una suerte de *Contabilidad Nacional o Social* que floreció en los ámbitos académicos y estadísticos de todos los países del mundo.

Sin embargo, una desafortunada *identificación* de esta Contabilidad Nacional como instrumento exclusivo de la planificación central “colectivista” la desvalorizó como disciplina científica en muchas universidades del “mundo occidental capitalista”.

Pero el tiempo despejó estas confusiones y hoy asistimos *a un regreso protagónico de las Cuentas Nacionales* como *instrumentos universales de medición, comparación y evaluación* del comportamiento de cualquier economía del mundo.

EEUU, China, Rusia, la Unión Europea, Iberoamérica, Asia, África y Oceanía hoy trabajan mancomunadamente en adaptar una revisión del modelo de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas tan completa como la conocida por las siglas “SCN 2008”, lo que concretaría el anhelo de integrar los sistemas estadísticos nacionales (SEN) por medio de idénticas metodologías para el cálculos de los flujos productivos y la riqueza nacional.

Este documento - precisamente - intenta destacar algunos aspectos y recomendaciones relevantes en cuanto al rol que asumen las Cuentas Nacionales en relación a la formulación de diagnósticos y políticas económicas en el siglo XXI.

Numerosas razones – como ya se expresó - dieron *origen* a las Cuentas Nacionales al fin de la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar hacer efectiva y equilibrada la ayuda de posguerra a los países de Europa devastados por el conflicto bélico. Luego acometer la superación del subdesarrollo en varios continentes para lo cual la formación de capital era trascendente a fin de superar el estancamiento. En ambos casos se necesitaba como condición “sine qua non” para realizar dichas tareas contar con estimaciones estadísticas de *agregados macroeconómicos* basados en metodologías técnicamente aceptables.

El resultado de estos intentos culminaron con la presentación en 1953 por parte de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (UNSD) de “*Un Sistema de Cuentas Nacionales y correspondientes cuadros estadísticos*”.

Este modelo de Cuentas Nacionales es un verdadero “*hito*” en la historia de la evolución mundial de las mismas.

Tuvo dos ediciones con revisiones menores; una de ellas en 1960 donde se incorporaron experiencias surgidas de la aplicación del modelo original especialmente en relación a *la uniformidad internacional de las normativas de cálculo* de los agregados macroeconómicos, y la otra en 1964 donde se mejoró *la coherencia* con el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) vigente por esos años.

También debe señalarse que, a partir del nacimiento del *primer Sistema de Cuentas Nacionales estandarizado* la UNSD desarrolló una tarea ininterrumpida hasta nuestros días en relación a la actualización de dicho modelo. Para ello reunió a los expertos más destacados en esta área específica de la macroeconomía y la estadística a fin de que trabajaran para adecuarlo a *los cambios productivos, tecnológicos e institucionales* que experimentaron las economías en el mundo; y de manera particular para incorporar los modelos de *Flujos de Fondos, Insumo-Producto y Balances Nacionales* en los Sistema de Cuentas Nacionales de los países miembros.

Resulta importante destacar que este empeño permanente del ente estadístico mundial (UNSD) por ofrecer sistemas de Cuentas Nacionales comparables internacionalmente, especialmente en cuanto a metodologías para el cálculo de agregados macroeconómicos con *múltiples propósitos*, no se correspondió con la “omisión” que en el currículo y en la formación de especialistas cuentistas muestran las carreras de grado de Economía en las universidades de Iberoamérica y de Argentina en particular.

Actualmente en los países de la Unión Europea (UE) se está revirtiendo esta situación pues las exigencias de *participación y permanencia* en el bloque requiere de sus países miembros: *calidad estadística, ética, esfuerzo continuo y auditoría internacional* respecto del cálculo de sus agregados e indicadores macroeconómicos, ya que en base a ellos “*se recibe*” y “*se aporta*” en esta unión económica.

Ahora bien – y retomando la evolución de las Cuentas Nacionales – como resultado de un esfuerzo persistente de la UNSD se pudo ofrecer a la comunidad de las naciones en 1968, un Sistema de Cuentas Nacionales *revisado*.

Sin duda alguna esta revisión fue un “*segundo hito*” importante en la evolución de las Cuentas Nacionales en el mundo al presentar un desarrollo más laborioso de *la contabilidad nacional como registro* proponiendo el uso de cuentas y cuadros más detallados a fin de responder a las crecientes demandas del análisis económico. Asimismo se intentó un acercamiento con el “Sistema del Producto Material” que por ese entonces practicaba la ex-Unión Soviética.

Este modelo revisado de 1968 llevaba la impronta de figuras prominentes como la de Richard Stone y la de bloques de países desarrollados como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los cuales que contribuyeron con sendos documentos técnicos al trabajo de los expertos convocados para esta revisión.

El modelo revisado en 1968 – que aún utilizan parcialmente algunos países de Iberoamérica - ya anticipaba temas que debían ser abordados en el futuro, como los balances patrimoniales nacionales integrados a la cuentas nacionales, el problema de la consideración en las metodologías de los precios constantes, la elaboración de

estadísticas sobre distribución del ingreso, la contabilidad regional y la dinámica y estática de la población, la definición estadística precisa de la *frontera* entre los gastos corrientes y los gastos de capital (especialmente la de los gastos en I+D) y otros problemáticas muy relevantes.

El resultado de todos estos esfuerzos se pusieron en evidencia a través de las estadísticas sobre Cuentas Nacionales que en 1970 ya presentaban 170 países, las cuales fueron incluidas en el “Statistic Yearbook”, publicación de difusión mundial de la Naciones Unidas.

No será objeto de este trabajo por razones obvias detallar las características y bondades de cada revisión utilizando la presentación de casos prácticos; los cuales se pueden consultar en publicaciones más específicas<sup>2</sup>.

Además por la naturaleza y objetivo de este “paper” que consiste en reflexionar e informar sobre *el resurgimiento protagónico* de las Cuentas Nacionales no se abordarán los procedimientos operativos que realizan *los cuentistas* en los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) para implementar los sistemas y elaborar los indicadores macroeconómicos. Tampoco se incluirán aplicaciones o ejemplos con fines docentes ya que exceden el marco de este tipo de trabajo.

## 2. El “SCN 1993”

Veinticinco años después de la revisión de 1968, y luego de un intenso trabajo del “Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales” (ISWGNA) de la UNSD de la UN (que incluía entes internacionales como el EUROSTAT, el FMI, la OECD y el Banco Mundial) se arriba a otro “*hito*” en la evolución del Sistema de Cuentas Nacionales con la revisión denominada “*SCN 1993*”; sin duda alguna la más completa, relevante y desafiante para las entes estadísticos de todos los países del mundo.

---

<sup>2</sup> Luna Manuel. “Un modelo de Sistema de Cuentas Nacionales Standard – Una revisión metodológica y una propuesta de aplicación en Argentina. La Investigación en la Universidad Nacional de Villa María – Serie I pp- 118-142. 2004. ISBN 987-98292-6-3.-

Este nuevo modelo que concretaba la ambición anhelada desde los tiempos de James Meade, Richard Stone y Richard Ruggles *integraba a su estructura al Insumo-Producto, el Flujo de Fondos y los Balances Nacionales*.

Por otro lado se establecía un firme compromiso de actualizarlos cada diez años mediante un trabajo persistente del ISWGNA que abordaría después de la implementación de *cada revisión* la elaboración de *una nueva* que diera solución a problemas inéditos que la evolución tecnológica, institucional y social fuera planteando como desafíos informativos.

Actualmente y en base a las experiencias provenientes de la utilización del “SCN 93” se trabaja en la implementación de *la revisión 1* de dicho modelo, preliminarmente conocido como “SCN 2008” y que fuera aprobado recientemente por UNSD. Esta resolución de aprobación instruye a todos los países miembros a llevar adelante su implementación teniendo en cuenta las *orientaciones* conocidas con el nombre de “*Recomendaciones de Luxemburgo para la implementación global y la divulgación del Sistema de Cuentas Nacionales*”.

Ahora bien, y regresando al comentario del “SCN 93”<sup>3</sup>, el modelo “consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que cuentan con aceptación internacional”; y por tanto ofrecen un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse agregados económicos en diversos formatos que permiten efectuar distintos tipos de análisis económicos y facilitar la adopción de decisiones y políticas por parte de unidades institucionales y de “policy makers”.

En consecuencia el “SCN 93”–debidamente implementado– proporciona información sobre el nivel de actividad económica, tanto sobre *los aspectos productivos* de la economía como de *la riqueza* de sus habitantes. Y adicionalmente a través de la

---

<sup>3</sup> Naciones Unidas- “Sistema de Cuentas Nacionales 1993”. Introducción, pp.1. ISBN 92-1-361164-1.

cuenta “Resto del Mundo” muestra las vinculaciones entre una determinada economía y el resto de los países en sintonía con la Balanza de Pagos.

“Constituye *un registro completo y pormenorizado* de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos o grupos de los mismos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos”.

El “SCN 93” se estructura en base a una secuencia de *cuentas de flujo* vinculadas entre sí que reflejan las diferentes actividades económicas en un período determinado de tiempo; a lo que se agregan *balances* que muestran los stocks de activos y pasivos (propiedad de las unidades institucionales) tanto al comienzo como al final del mismo período.

Las cuentas de flujos se vinculan con una determinada actividad económica, ya sea *la producción, la distribución o la utilización del ingreso* en una economía.

Cada cuenta de flujo se “cierra” o balancea contablemente a través de su *saldo neto* expresado como la diferencia entre *empleos y recursos* (débitos y créditos) trasladándolo como primera partida a la cuenta siguiente y haciendo de esta secuencia *un esquema totalmente articulado*.

Los saldos de todas las cuentas que articulan en forma ascendente o piramidal van expresando indicadores macroeconómicos de gran interés; como el “Valor Agregado” de cada actividad, el “Ingreso Disponible” y el “Ahorro” a nivel de cada unidad institucional.

A su vez las cuentas de flujos *articulan* con los balances ya todas las variaciones que experimentaron sus activos y pasivos encuentran *su correlato* con idénticos registros en las mismas.

La secuencia de las cuentas a la que se aludió anteriormente se expresa a través de:

- Las Cuentas Corrientes

### -Las Cuentas de Acumulación

Las Cuentas Corrientes registran la producción de bienes y servicios, la generación de ingresos en el proceso productivo, su distribución y utilización en consumo o ahorro.

A su vez cada una de ellas cuenta con subcuentas como la de la “Producción” que muestra el “Valor Agregado Bruto” y la de la “Distribución y Utilización del Ingreso” que muestra desglosado *el ingreso generado, el distribuido o redistribuido* a las unidades institucionales y su utilización.

Las “Cuentas de Acumulación” muestran por su lado los flujos de adquisición y disposición de activos financieros y no financieros realizados por las distintas unidades institucionales.

Sus subcuentas son: la “Cuenta Capital” que registra los movimientos con activos no financieros incluyendo las variaciones de existencia y depreciación de capital fijo; la “Cuenta Financiera” que registra las transacciones con activos y pasivos financieros, y una “Cuenta de Variaciones de Activos” que registra los cambios en los stocks físicos por desastres naturales, guerras y otros fenómenos e incluyendo la revalorización de los activos y los pasivos como resultado de oscilaciones en sus precios.

El balanceo entre las Cuentas de “Ingreso” y las de “Acumulación” se realiza a través del Ahorro que se utiliza para adquirir activos financieros o no financieros. Si éste fuera negativo deberá financiarse enajenando activos o contrayendo pasivos.

Finalmente, en este aspecto de las cuentas en el “SCN 93” aparecen como novedad los “Balances” que -como ya se dijo- muestran el valor de los Activos y Pasivos en poder de las unidades institucionales tanto al comienzo como al final del período.

El “SCN 93” es un sistema *muy detallado* de las Cuentas Nacionales que contiene información más allá de la que proporcionan la secuencia de cuentas de flujo, acumulación y balances ya comentados. Incorpora además otros cuadros o tablas que

contienen información de un valor único. El “Cuadro de Oferta y Utilización” es uno de ellos. Se expresa en forma de una matriz que registra los procesos de las diferentes industrias utilizando insumos e importaciones y proporcionando bienes y servicios para usos finales o intermedios incluyendo las exportaciones.

Su elaboración requiere de los registros de las “Cuentas Integradas de Producción y Generación de Ingresos” *por industrias o grupo de establecimientos*, los cuales se obtienen de censos y encuestas específicas. Estos cuadros ofrecen un marco contable especialmente apto para utilizar el método del Valor Agregado o de la “*corriente de mercancías*” para elaborar las Cuentas Nacionales. Además balancean las ofertas y las utilizaciones para los distintos tipos individuales de bienes y servicios y para los agregados por industria.

Los “Cuadros de Oferta y Utilización” proporcionan además información básica para la construcción de *Cuadros de “Insumo-Producto” más detallados y completos* utilizados tradicionalmente para realizar proyecciones económicas.

El “*SCN 93*” ofrece asimismo la posibilidad de elaboración de un *conjunto integrado* de “*índices de precios*” y “*de volumen*” para los flujos de bienes y servicios contabilizados en el Valor Agregado Bruto y en el PBI.

Esta “*tasa de inflación*” y este “*índice de crecimiento económico*” son esenciales para evaluar el comportamiento de la economía y para establecer objetivos de Política Económica.

Otra ventaja del “*SCN 93*” es que la secuencia de Cuentas y Balances del Sistema podría elaborarse a *cualquier nivel de agregación* (hasta el de una unidad institucional individual) y por tanto sería muy plausible que *las cuentas macroeconómicas de los sectores o de la economía total pudieran obtenerse directamente agregando los datos de las unidades individuales*. Sería óptimo entonces poder disponer de bases de datos empresariales microeconómicos compatibles con las cuentas macroeconómicas de los sectores o de la economía total.

Sin embargo en la práctica es muy raro que las cuentas macroeconómicas puedan elaborarse por la agregación directa de los datos microeconómicos. Las unidades individuales a veces siguen criterios tributarios, financieros y de convenciones contables que no son adecuados a nivel macroeconómico.

No obstante, *no existen motivos* para no ajustar los estados contables de las unidades institucionales individuales a modelos u ordenamientos de datos que permitan lograr esta aspiración suprema de que *la agregación de lo micro sirva para la elaboración de indicadores macro*, aunque sea a nivel de grupos de unidades más pequeños que los de la economía total.

Existen trabajos realizados en este aspecto que se recomienda consultar<sup>4</sup>.

En el “*SEC 93*” se contemplaron además importantes cambios y novedades que se produjeron en las economías del mundo, tales como el fenómeno de la inflación que se tornó más compleja al combinarse con la recesión simultáneamente; el rol del gobierno que cambió especialmente en la economías que se encontraban en transición hacia una economía de mercado; las actividades de los servicios (comunicaciones, informática y servicios a empresas) que pasaron a representar un porcentaje importante del PBI de las naciones; las instituciones y mercados financieros que adquirieron formas más sofisticadas, especialmente con el advenimiento de las “*securities*” en los mercados de capitales y el cuidado del medio ambiente que se convirtió en una preocupación mundial.

En cuanto a estos aspectos el “*SCN 93*” propone *cuentas separadas* para registrar: a) *la revalorización de los activos afectados por la inflación*, b) *la diferenciación de las ganancias por tenencias* derivadas por variaciones en el nivel de precios de las derivadas por variaciones en los precios relativos, c) *la definición del consumo final efectivo de los hogares, el gobierno y las instituciones sin fin de lucro a los fines de arrojar nueva luz sobre las actividades del gobierno* d) *las operaciones que*

---

<sup>4</sup> Manuel Luna “La Interdisciplinariedad entre la Economía y la Administración”. ISBN N° 987-43-9441-2. Editorial Advocatus. Córdoba. 2005.

*utilizan las sociedades financieras definidas “stricto sensu” y e) la contabilidad del medio ambiente* facilitada por una clasificación de activos de un país.

Todas estas situaciones son de carácter *inédito* en los Sistemas de Cuentas Nacionales del mundo y por ello el “SCN 93” se destaca entre todas las revisiones por la profundidad de las reformas estructurales al modelo.

No obstante lo señalado anteriormente quedan como propuestas para el proceso continuo de perfeccionamiento del modelo, temas a profundizar como: a) *el problema del costo del capital originado por la renta imputada de los alquileres de los edificios que son de propiedad del gobierno, hogares e instituciones sin fin de lucro*, b) *los subsidios del gobierno que benefician a los hogares y a las empresas que tienen fundamental importancia en el problema de la redistribución del ingreso*, c) *la distinción entre lo formal e informal de las actividades económicas* (siendo la OIT el ente que más colabora y se interesa en este aspecto de la distribución de la renta), d) *la contabilidad del medio ambiente que sería objeto de una “cuenta satélite” cuyos datos orienten las políticas de los gobiernos hacia un desarrollo sostenible*, e) *el tema de las clasificaciones de actividades o funciones que requieren de mayor desagregación y actualización* (las actividades primarias, la manufacturación de los productos primarios y las transferencias sociales en especie del gobierno, entre otras) y f) *la presentación matricial de las cuentas que permite una presentación más comprensible de la Cuenta Acumulación y los Balances los cuales se interrelacionan*.

Finalmente no puede dejar de mencionarse en este apartado del “SCN 93” el tema de las “Cuentas Satélite” que es un aspecto permisivo dentro de este modelo.

Efectivamente si bien el marco central del “SCN 93” presenta las características de *una estructura contable integrada* algunas exigencias adicionales obligan al desarrollo de categorías y conceptos complementarios o alternativos, y esa necesidad la cubre el “análisis satelital”.

Si solo prevaleciera el marco central esto generaría ciertas limitaciones que impediría prestar mayor atención a aspectos específicos de la vida económica, como el

sector público, los hogares o la inflación para citar instituciones o hechos que pueden afectar la situación social de un país.

En consecuencia es posible insertar en el modelo las denominadas “*Cuentas Satélite*” cuya justificación radica en la necesidad de ampliar la capacidad analítica de las Cuentas Nacionales a determinadas áreas de interés social con carácter flexible y sin sobrecargar el marco central.

Estas “*Cuentas Satélite*” proporcionan *información adicional de modo funcional o con entrecruzamiento institucional* sobre determinados aspectos sociales; y sobre todo permiten “*vincular*” *fuentes y análisis de datos físicos con el sistema contable monetario*.

Las “*Cuentas Satélites*” por un lado están relacionadas con el marco central del SCN y por ende con las estadísticas económicas de base “*integradas*” en el mismo, y por otro con el sistema de información propio de su campo de actividad específico.

Este tipo de cuentas contienen información sobre muchos campos específicos como: *la cultura, la educación, la salud, la protección social, el turismo, la protección del medio ambiente, la investigación y el desarrollo, el transporte, el procesamiento de datos, la vivienda y las comunicaciones* entre otros temas trascendentes en una sociedad. En los países que las han elaborado han comenzado por rubros como el Turismo o la Población por ejemplo.

Y si bien las “*Cuentas Satélites*” -como se dijo- vinculan *los datos físicos con los monetarios*, aquéllos no deben considerarse una parte secundaria de las “*Cuentas Satélite*” pues son componentes esenciales, no solo por la información que ofrecen sino por hacer más significativos los datos monetarios.

### **3. El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 1995 (SEC 95). Una versión “reglamentada” e implementada del SCN 93.**

Una aplicación importante del “*SCN 93*” lo constituye el “*Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 1995*” (“*SEC 95*”); el cual constituye un esfuerzo compartido por los países europeos a los fines de otorgar una mayor homogeneidad y

posibilidades de comparación a las mediciones macroeconómicas en el seno de la Unión Europea (UE).

Este trabajo se inspiró en los valiosos aportes realizados por dos destacados expertos y académicos españoles: el Doctor Agustín Cañada Martínez del Instituto Nacional de Estadísticas de España y del Doctor Pedro Gutiérrez Hernández, Catedrático del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna, España.

La aplicación del “SEC 95” está regulado específicamente por el “*Reglamento del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 1995*” de la Unión Europea(UE); el cual *obliga* a los países miembros a realizar sus estimaciones del PIB y sus componentes de acuerdo con los criterios de este sistema y en base a un calendario específico.

La existencia de esta *regulación* permite tomar conciencia acerca de cuán lejos se encuentran los países de Iberoamérica y algunos de sus “bloques” como el Mercosur de alcanzar un “*status*” estadístico similar, al no estar reglamentado en ellos ni el más elemental nivel de coordinación macroeconómica como lo es “*el intercambio de información*” en relación a esta temática.

Según el destacado experto español Don Agustín Cañada Martínez<sup>5</sup> que ha participado en el proceso de desarrollo e implementación del “SEC 95”, “esta nueva metodología de contabilidad nacional...se centra en el denominado *marco output-input*, término con el que se designa en el modelo europeo a las “tablas input-output”; uno de los instrumentos más utilizados en el análisis económico y elemento central de los Sistemas de Cuentas Nacionales”.

Cabe señalar también que en la UE hubo una evolución del Sistema de Cuentas Nacionales a partir de una primera versión del año 1970, la cual se perfeccionó y dio origen al “SEC 79” que se utilizó durante más de una década. En 1996 (tres años

---

<sup>5</sup> Agustín Cañada Martínez. “Introducción práctica a la Contabilidad Nacional y el marco input-output: un manual asistido por ordenador. INE. Colección libros de autor. Madrid. 1997.

después de la publicación del “SCN 93” de la UN) y como resultado de *un trabajo conjunto* de todos los países miembros de la UE se aprobó el “SEC 95”.

Este “SEC95” se diferencia de las versiones europeas anteriores en que su aplicación *está regulada por una normativa o reglamento* que establece la obligatoriedad para los todos los países del bloque de seguir los métodos y criterios allí propuestos, así como los plazos de elaboración; lo cual constituyó un paso importante hacia la homogeneización y comparación de las mediciones macroeconómicas de los países miembros y haciendo realidad la coordinación macroeconómica del bloque. Logro envidiable para el resto de los países del mundo y en especial para Iberoamérica.

El “SEC 95” tiene como característica principal la diferenciación entre “*el análisis institucional*” y “*el análisis por ramas de actividad*” de una economía, enfoques que se deben compatibilizar y que se expresan a través de un “*sistema de cuentas*”, y éstas a sus vez pueden expresarse a través de un “*marco input-output*” utilizando un esquema matricial.

A través de este Sistema se intenta representar de manera simplificada el funcionamiento de una economía, pero dada la complejidad de toda economía esto exige una dificultosa tarea de “*agregación*” (conceptual y estadística); por un lado de *las unidades económicas o institucionales* en “*sectores*” y por otro lado de *las actividades* o transacciones en “*ramas*”.

El análisis por *rama de actividad* utilizando cuentas integradas en marco input-output se denomina también “*análisis funcional*” porque interesa con él mostrar “*el proceso de producción*” y “*los flujos*” que experimentan los bienes y servicios generados en la economía. Dicho en palabras más usuales para los economistas, interesa mostrar el equilibrio entre la *oferta* (*recursos* que se procesan) y la *demanda* (*empleo*, utilización o destino que se hace de ellos cuando se encuentran convertidos en productos).

El análisis por agregados de *unidades institucionales o sectores* denominado “*análisis institucional*”, es un enfoque de los procesos productivos con otra perspectiva. Se encarga de mostrar *cómo se obtiene y distribuye la renta o ingreso* en una economía

y como se genera el capital económico y social en la misma especificando sus distintas formas de financiamiento.

Para el *análisis funcional* se definen unidades en base a un perfil *técnico-productivo*. O sea son “*unidades de producción*” en el sentido estricto del término.

Para el *análisis institucional* se definen “*unidades de decisión*” en las cuales se privilegia su *conducta o comportamiento*.

En definitiva, las “*unidades de producción*” agregadas constituyen una “*rama de actividad*” y las “*unidades de decisión o institucionales*” agregadas conforman los “*sectores institucionales*”.

Cañada Martínez<sup>6</sup> en una de sus obras explica nítidamente *las diferencias entre el análisis funcional y el análisis institucional* del “*SEC 95*” al comentar sus objetivos, tipos de cuentas y tipos de unidades.

En realidad ambos enfoques se complementan en la práctica.

Efectivamente, en algunos estudios se utilizan *el análisis funcional* para mostrar la actividad de una unidad de producción y la distribución de su valor agregado en *rentas del trabajo* y en *rentas del capital* (“*excedente empresarial*”) proveyendo información sobre la “*distribución primaria*” de la renta de esa unidad. En otro tipo de estudios esta misma unidad de producción se la enfoca en relación a otra unidad de la cual depende o relaciona, y allí juega el *análisis institucional*.

En el modelo europeo del “*SEC 95*” las unidades institucionales que agregadas forman los sectores del mismo nombre responden a las características del “*SCN 93*” las cuales se resumen en: a) ser residente del territorio “*económico*” del país en cuestión, b) disponer de autonomía de decisiones lo cual implica tener bienes y activos en general, c) realizar transacciones y tener capacidad para contraer pasivos en su nombre y d)

---

<sup>6</sup> Agustín Cañada Martínez. “El Sistema de Cuentas Nacionales (SEC 95) y sus implicaciones para el análisis de la coyuntura”. ICE. Revista de Economía nº 780 – set/99. Pp 125-142.

disponer de un sistema completo de cuentas *susceptible de ser relevado estadísticamente*.

En la “Cuenta Explotación” del sistema se muestra como una *estadística real histórica, comparable y auditada por el Eurostat* el “Valor Agregado Bruto” o “Producto Interior Bruto” (PIB).

Y en esa misma “Cuenta Explotación” del “SEC 95 aparece un concepto nuevo: la *“renta mixta* que se refiere al *“excedente de explotación”* de las empresas no constituidas en sociedades pertenecientes al sector de los Hogares. Es un concepto que se intentó cuantificar desde hace muchas décadas en la Teoría Económica y que el “SCN 93” y el “SEC 95” recuperan.

En otras palabras se muestra el *“excedente de explotación”* de los pequeños productores agropecuarios o empresarios individuales que no están constituidos en sociedades según el derecho comercial, y en los cuales es muy importante observar – siguiendo a Cañada Martínez – que la renta primaria obtenida en el proceso de producción de los mismos no puede relacionarse con algunos de los factores básicos: trabajo y capital; por lo que se la denomina “renta de origen mixto”.

Otro aporte importante del “SEC 95” en cuanto a sectores institucionales es el de *“los servicios financieros medidos indirectamente (SIFMI)”*. En efecto, en el caso de los servicios prestados por intermediarios financieros (los bancos por ejemplo) distingue: a) los que se denominan “servicios de intermediación financieros medidos indirectamente (SIFMI)” que corresponden a *la actividad de intermediación propiamente dicha* (o sea la diferencia entre los intereses que reciben y los intereses que pagan) y b) otros tipos de ingresos que reciben por servicios que prestan y por los cuales perciben comisiones (por cobranzas, cambio de monedas, transferencias y otras transacciones).

El problema básico que plantea el cálculo de los SIFMI en las Cuentas Nacionales y en un marco input-output es la dificultad estadística y conceptual que existe para determinar cómo se distribuyen estos servicios entre las distintas unidades institucionales que utilizan los mismos; además de otros problemas como la definición

de “*un tipo de interés de referencia*” de la economía para poder *asignar y registrar* dicha producción de servicios, el tratamiento de los flujos financieros con el resto del mundo y su distribución por sectores; y en la demanda intermedia la distribución de estos servicios por rama de actividad.

Otra novedad interesante que introduce el “*SEC 95*” se relaciona con los criterios de valuación que son diferentes de los que utilizan versiones anteriores; ya en esta versión se intenta reflejar *las diferentes percepciones del precio* según el tipo de unidad institucional interviniente en las transacciones. Por ejemplo para un hogar interesa más lo que en el “*SEC 95*” se denomina “*precio de adquisición*”, mientras que a las unidades productoras les interesa distinguir dos percepciones: la del “*precio de productor*” y la del “*precio básico*”.

El *precio básico* es igual a la suma de los costos de los insumos intermedios y primarios (trabajo y capital) más *el impacto impositivo de gravámenes “al proceso de producción”* si los hubiere. O sea, *el precio básico reflejaría los costos en que se incurre para la fabricación de un producto*.

Si a este *precio básico* se le adicionan *los impuestos “sobre los productos” netos de subsidios* se obtiene el “*precio del productor*” o “*precio de salida de fábrica*”.

Finalmente si al *precio del productor* se le agrega *los márgenes* que incorporan las actividades de distribución relacionadas con el comercio y el transporte y el IVA, se obtiene el “*precio de adquisición*”.

Evidentemente el “*precio básico*” es el que realmente refleja el costo real del producto, aunque desde el punto de vista contable ha sido siempre más fácil de relevar el “*precio de productor*”.

Las encuestas a hogares generalmente reflejarán los “*precios de adquisición*”, mientras que las realizadas a unidades de producción mostrarán datos valuados a “*precios de productor*” o a “*precios básicos*”. Entonces, para solucionar estos problemas que presenta la recolección de datos que se observa en la realidad, el “*SEC 95*” establece como normas o reglas de valuación a emplear: el “*precio de adquisición*”

en los empleos o utilizaciones (gastos consumos por ejemplo) y el “*precio básico*” en la producción.

Cañada Martínez muestra muy claramente las diferencias existentes entre estos criterios de valuación en el gráfico siguiente tomado de su trabajo citado en (6).



En el análisis de la estructura del PIB por actividades o sectores institucionales se pueden dar situaciones especiales debido a estas normas de valuación. Un caso de este tipo son las actividades agrícolas donde el Valor Agregado Bruto a “precios básicos” puede ser mayor que el Valor Agregado Bruto a “precios de mercado” o “adquisición” debido a la existencia de fuertes subsidios al sector; mientras que en los Servicios “con mercados” la situación generalmente será la inversa.

La presentación de la información del “SEC 95 “ profesionales y técnicos especialistas conocidos como “*contable nacional*” quiénes recopilan y contrastan toda la información estadística disponible; siendo las principales fuentes de información: las estadísticas de elaboración propia de los SEN, los registros administrativos de las unidades institucionales, estudios estadísticos específicos y la información detallada de sectores con contabilidad mas estandarizadas como el Sector Bancario y Financiero y el Sector Público.

Finalmente en cuanto al tema de las Cuentas “Satélites” en el “SEC 95” se presentan dos tipos de Cuentas “Satélites”: a) las que detallan determinados aspectos, *sin cambios esenciales en los datos del marco central* del sistema contable, como son las referidas a la energía, la sanidad, la educación, el transporte, y b) las que *implican cambios en los datos del marco central* del sistema contable o sea en “la frontera de la producción”: ampliándola y/o redefiniendo los agregados macroeconómicos; como es el caso de los costos de protección del medio ambiente, la imputación del trabajo doméstico, la evaluación del *capital “ampliado”* que incluye además de los bienes duraderos, los recursos humanos y su capacitación.

Es así que de manera complementaria el “SEC 95” en España incluye la elaboración de las siguientes “Cuentas Satélites”:

- a) En el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se elabora la “Cuenta del Turismo”, las “Cuentas medio-ambientales y en proceso de elaboración la “Cuenta I+D”.
- b) En la Administración Central se construye la “Cuenta de la Sanidad y Protección Social”, la “Cuenta Vivienda” y la “Cuenta Cultura”.

Cada una de estas Cuentas “Satélites” cuenta con metodologías y procedimientos específicos para su elaboración, presentación y desarrollo.

Una de las Cuentas “Satélite” paradigmática es la “Cuenta Turismo”. Es una extensión de las Cuentas Nacionales. Es una Cuenta “Satélite” que no afecta de manera esencial al núcleo de definiciones contables pero analiza un aspecto de la realidad económica que es el Turismo.

Esta actividad no aparece *explícitamente* en las cuentas; *es un aspecto transversal* a muchas actividades y está implícito en las mediciones contables de las Cuentas Nacionales.

Esta “Cuenta del Turismo” comenzó a confeccionarse en el año 1999 y ha ido generalizándose en la UE debido al incesante crecimiento del Turismo, de tal modo que se ha convertido en muchos países en el motor de la actividad económica a nivel internacional.

Siempre una Cuenta “Satélite” requiere de *una delimitación precisa de la actividad* a la que se refiere, y esto no siempre es una tarea fácil. Por ejemplo en el turismo se deben solucionar interrogantes como los siguientes: ¿Se entiende por demanda todo tipo de viajes?. ¿Son en cierto modo turistas todos los viajeros?. ¿El turismo tiene que quedar acotado a las industrias especializadas, tales como hoteles, agencias de viaje y otros?. Las respuestas a todos estos interrogantes demuestran que no es tarea fácil *delimitar el turismo como fenómeno económico* y definir con precisión su importancia en el PIB de cada país.

Delimitar el turismo como fenómeno económico implica definir al turismo mismo. ¿Se origina cuando las personas se desplazan fuera de su entorno habitual?. ¿Qué pasa si lo hacen por un período mayor o menor que un año?. ¿Todos los visitantes a un país por distintos motivos y que demandan servicios deben incluirse en el turismo, ya sea por vacaciones, excursiones, ocio, negocios, etc ?. Son interrogantes que se deben resolver.

Y por otro lado un análisis detallado del Turismo debería considerar que transacciones efectúan los “turistas” en sus viajes dentro del territorio de un país. ¿Qué cosas demandan?. ¿Alojamiento, alimentación, bebidas, transporte de pasajeros, alquiler de automóviles, servicios de agencias de viaje, guías turísticos, servicios culturales, artísticos, deportivos, recreativos?. En fin toda una demanda que es *transversal* a un gran número de sectores de la economía.

Obviamente la elaboración de toda Cuenta “Satélite” – en este caso del Turismo - termina en la necesidad de definir las fuentes estadísticas, los métodos para medirlo y la evaluación de los resultados.

#### **4. La revisión 1 del “SCN 93”: el “SCN 2008”**

En 1999 muchos países –varios de ellos de la UE – venían solicitando una revisión del “SCN 93” pues se generaron en la última década muchos cambios en la economía mundial.

¿Qué temas por ejemplo involucraban esas demandas de cambios en el “SCN 93”?

Los más importantes se referían al tratamiento más refinado que debían tener en las Cuentas Nacionales: *las primas e indemnizaciones de riesgos en los seguros no vida, las opciones sobre acciones (especialmente si servían para remunerar al personal), los costos de los servicios del capital, los gastos militares, las actividades ilegales, el reingreso, los gastos en I+D y otros.*

Ampliando consideraciones sobre los temas anteriores cabe destacar lo siguiente. En cuanto a los fondos de pensiones el debate se centró en cómo los mismos debían ser considerados según provengan de: a) entes con personería jurídica, b) estímulos que prometen los empleadores en sus contratos de trabajo y c) sistemas de reparto de la Administración Pública. Estos últimos, según como se traten en el registro de las Cuentas Nacionales generarán o no potenciales obligaciones previsionales del Estado que acrecentaran la Deuda Pública y alteraran esta variable de vital importancia para la pertenencia a la unión económica que representa la UE.

En cuanto a los gastos de I+D resulta muy complejo el enfoque y registro de tales erogaciones en las Cuentas Nacionales, no solo como activos (que acarrea el problema de su valuación) sino en cuanto a los beneficios imputados que deberían considerarse como provenientes de ellos; información que es muy dificultosa de obtener por parte de las empresas encuestadas.

En cuanto a *los costos de los servicios del capital fijo* (rodados por ejemplo) si se los incluye al momento de fijar los precios de los servicios de flete no estarían explicitados pues estarían incluidos en el valor de la producción. Y si este asunto se registra así el Valor Agregado Bruto tendrá un “*excedente neto empresario*” al que habría que deducirle el costo de los servicios del capital fijo para determinarlo en forma

más estricta. O sea se trata de *medir la productividad de la empresa sin considerar el costo de los servicios del capital fijo*.

Los gastos militares deberían analizarse en forma más detallada, especialmente la construcción de equipamientos, armamentos e instalaciones que en muchos países haría subir el PIB.

Los bienes que se exportan e importan retornando transformados (muy frecuente entre países miembros de la UE) merecen especial consideración. Las exportaciones e importaciones dentro de la UE no existen; sí la Balanza de Pagos de cada país con el Resto del Mundo.

En el caso de los bienes que se exportan e importan transformados se considera que sale un producto y entra otro. Y si se aplicara el criterio del “neto” se infravalorarán las exportaciones por la aduana - siendo en dicho caso el PIB menor- ya que las importaciones que reingresaran tendrán mayor valor.

Toda esta revisión del “SCN 93” se denomina “SCN 2008”, del cual ya se publicó el Tomo I en inglés y existe una agenda para la publicación del tomo II.

En la UE ya se había consensado la necesidad de modificar el Reglamento 2223/96 del “SEC 95”, que tiene previsiones para revisarlo periódicamente; en cambio el “SCN 93” no tenía ese tipo de previsiones.

El ISWGNA cuenta con un servicio de información que publica la UNSD donde se puede acceder a las actas de trabajo del Comité Intersecretarial al respecto. Precisamente en los Nos 25 y 26 del 2008 se puede apreciar el trabajo del mismo.

Allí se menciona que en la 39ª reunión de la UNSD de febrero de 2008, ésta adoptó el Volumen I del SCN actualizado y lo definió como *el estándar internacional* para las estadísticas de Contabilidad Nacional e instó a los países miembros de la Naciones Unidas (UN) y a las organizaciones internacionales y regionales a implementar dicho estándar en todos sus reportes.

Por supuesto que luego de tomar en cuenta las observaciones de los estados miembros al volumen I del “SCN 2008” se procederá a la publicación del mismo en edición electrónica (actualmente solo disponible en inglés) e impresas en los idiomas oficiales de la UN.

Sobre el volumen II de dicha revisión se continuará trabajando en capítulos aún no concluidos como el de las Cuentas Satélites, a fin de que esté concluido hacia fines del 2009. Actualmente se encuentra en desarrollo una agenda 2008-09 para terminar la revisión de los dos tomos del “SCN 2008” e implementarlos para el año 2011.

La revisión 1 del “SCN 93” que se materializará en el “SCN 2008” se basa en los cambios que la economía mundial experimentó en los últimos 15 años, *en el área de las tecnologías de información y comunicación y su rol en los procesos productivos, el crecimiento de la importancia de los activos intangibles y de los servicios, la expansión de los servicios financieros, la globalización de todas las actividades económicas nacionales y las reformas introducidas en en la administración del “estado del bienestar”*.

Los cambios aludidos han requerido ajustes y adaptaciones en relación a: a) la forma en que se recogen y compilan estadísticas, b) las clasificaciones standard de las actividades y c) los marcos teóricos que sirven de referencia para realizar encuestas y censos y para la producción de estadísticas macroeconómicas.

El “SCN 93” que es *un estándar estadístico internacional* debe ser pues actualizado para responder a todos estos cambios y adecuarlo a los nuevos escenarios económicos, los avances metodológicos, el mayor “arsenal informático” en hardware y software, como así también a las nuevas necesidades de los usuarios.

Es así que en el año 2003 la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) admitió estas necesidades de revisión del “SCN 93” y recomendó que en general se lo adaptara o fuera consistente con manuales o clasificaciones estadísticas relacionados (Balanza de Pagos, CIIU, etc).

Alentados por este reconocimiento del UNSD por renovar el “SCN 93”, el ISWGNA (integrado principalmente por la UN, Banco Mundial, FMI, EUROSTAT y OCDE) adoptó oficialmente la resolución de revisar y actualizar el SCN 93.

En la Conferencia convocada por la UNSD y el EUROSTAT bajo el lema “Las Cuentas Nacionales en el contexto de la cooperación y el desarrollo” en mayo del 2008 en Luxemburgo y ya con el Tomo I de la Revisión concluído, se dió origen a las denominadas “*Recomendaciones de Luxemburgo*” destinadas a coordinar acciones y directrices para implementar el que sería el “SCN 2008”.

Las “*Recomendaciones de Luxemburgo*” (“LRs” – siglas en inglés) esbozan los principios y directrices que guiarán el *programa global* (que servirá de base para los *regionales*) de implementación del “SCN 2008” durante los próximos años y que abarcará tanto a países en desarrollo de Africa, Asia, Oceanía, América Latina y el Caribe como a *países “socios”* para el desarrollo; todo con el objetivo de lograr *avances sostenibles en los sistemas estadísticos internacionales, regionales y nacionales en cuanto a la compilación y divulgación de las Cuentas Nacionales y las estadísticas básicas relacionadas*.

De lograrse, en base a estos planes recomendados por las “LRs”, una sólida coordinación de las Cuentas Nacionales y de estadísticas básicas (empleo, medio ambiente, etc) todo esto *servirá de apoyo a una adecuada formulación, evaluación e implementación de políticas macroeconómicas*.

Por otro lado dadas las interrelaciones existentes entre la producción, consumo y explotación en las economías nacionales, regionales y globales, los planes propuestos en las “LRs” requieren de los SEN un rol protagónico en la tarea de vincular las Cuentas Nacionales con otros marcos estadísticos tales como el de la Balanza de Pagos, la cuentas de las Finanzas Públicas y las estadísticas ambientales.

En general las “LRs” tienden a facilitar la aplicación del “SCN 2008” especialmente en los países en desarrollo y de manera *sostenible*; además de mejorar la *calidad, producción y difusión* de las Cuentas Nacionales.

No obstante en Iberoamérica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la UN que envía periódicamente a sus países miembros un cuestionario donde éstos informan los avances alcanzados en la implementación del “SEC 93” han detectado un apreciable atraso en dicho proceso.

Para el año 2007 se informa que 22 de los 33 países que integran el área de cobertura de CEPAL reconocen haber adoptado el “SEC 93” lo que representa un casi un 67 % del total de países de la región, que a su vez generan un 98 % del PIB respectivo.

Si bien estos datos son alentadores en cuanto a la implementación del “SCN 93”, éstos se empalidecen cuando tomamos en cuenta que América Latina se enfrenta en estos momentos con una agenda nueva: el *Plan Regional* para comenzar a implementar la revisión “SEC 2008”. Recuperar el atraso y emprender la nueva implementación es todo un desafío para los SEN de Latinoamérica.

La información citada también da a conocer que los países de América Latina en general elaboran y publican Cuentas de Oferta-Utilización y PIB por tipo de gasto y sector de origen y componentes del Valor Agregado. A su vez como el Gasto del Sector Público desagrega el rubro Salud y Educación se podría “conocer” de algún modo *el consumo “efectivo” de los hogares*. El defecto de las estadísticas del Sector Público es que se elaboran con el criterio de “caja” y no de “devengamiento” por lo no contemplan las recomendaciones del Manual de Finanzas Públicas 2001 del FMI al respecto.

Las Cuentas de los Sectores Institucionales por su parte son más escasas y ningún país de Latinoamérica publica Balances de Activos y Pasivos de los Sectores Institucionales; aspecto éste que en los países de la OCDE y UE se avanzado considerablemente.

La formación bruta de capital físico por producto es presentada por casi todos los países latinoamericanos, aunque no se especifica si el origen es nacional o importado, ni tampoco las actividades de destino.

Son muy escasos los países latinoamericanos que desagregan los servicios de intermediación financiera medidos en forma indirecta (SIFMI) por sector institucional y por actividad económica.

En cuanto a la armonización de la Cuenta “Resto del Mundo” y la “Balanza de Pagos” se ha avanzado notoriamente en los SEN de Latinoamérica tanto en cuanto a la metodología como a los procedimientos de compilación estadística, utilizando la mayoría de ellos información aduanera con un ajuste por el *comercio no registrado* y de *zonas francas* por ejemplo.

No se puede dejar de mencionar que en América Latina resulta casi imposible *medir la calidad* de las Cuentas Nacionales debido a múltiples dificultades, algunas vinculadas a cuestiones como las *actividades no registradas* (especialmente en las actividades de servicios) que tienen gran importancia en el PIB y la insuficiente información financiera de las empresas.

En otros casos las dificultades provienen de los SEN que muestran debilidades en cuanto a recursos humanos (reducidos e inestables), descomplejamiento del “SCN 93” y falta de estudios específicos sobre temas complejos como: el sector informal, los activos naturales, los fondos de pensiones, la producción de armamentos y otros. Todos estos aspectos señalan líneas de acciones futuras para incorporar a un Programa Regional de Cuentas Nacionales.

Precisamente una propuesta de plan regional que fuera presentada en un Seminario de CEPAL para encarar la adopción del “SEC 2008” en América Latina se basa en la definición de tres ejes: *los actores, los temas y las estrategias de acción*.

Los *actores* que desarrollarán coordinadamente sus actividades para el logro de los objetivos serán: los SEN y los Bancos Centrales de los países de la región, acompañados de los organismos internacionales, regionales y países donantes.

Los *temas* que deberán abordarse en el programa tienen que estar relacionados con los aspectos teóricos y conceptuales del SCN, las modificaciones incorporadas en la revisión 2008, los aspectos metodológicos propios de la contabilidad nacional, la

producción de estadísticas básicas, la difusión de las Cuentas Nacionales y los aspectos de la infraestructura estadística.

Y las *estrategias de acción* tienen que ver con la forma en que se operacionalice y ordene la asistencia técnica, la capacitación, la investigación y el desarrollo de metodologías apropiadas de Cuentas Nacionales para cada realidad económica nacional

Debe recordarse que las Cuentas Nacionales y las estadísticas básicas relacionadas constituyen elementos clave para describir la economía de un país y su inserción en la economía mundial. También son utilizadas como “*materia prima*” por parte de agencias para el desarrollo nacionales e internacionales para formular sus políticas; como también para realizar todo tipo de comparaciones internacionales acerca del crecimiento y el desarrollo. Y todas estas cosas que son obvias son desconocidas frecuentemente no solo por los gobernantes sino también hasta por especialistas en economía; *desapegando así la teoría con la realidad*.

También se palpa que el tan declamado *desarrollo de la capacidad estadística de un país* en las políticas públicas a fin de producir datos para las “Cuentas Nacionales”, como el mejoramiento de la disponibilidad y la calidad de la información estadística macroeconómica no ha pasado de ser solo un anhelo en un gran número de países de Iberoamérica y del orbe.

Muchos países subdesarrollados aún no están en condiciones de producir datos confiables en forma oportuna; y en otros con mejor nivel de desarrollo los deben ampliar para incorporar los avances tecnológicos.

En la actualidad la UNSD estima que casi la mitad de los países desarrollados o en tránsito al desarrollo han implementado el “*SCN 93*” y el resto continúa usando el “*SCN 68*”. Ello evidencia que en esos países los recursos técnicos, financieros y humanos no son suficientes ni capaces para sostener una producción estadística de calidad y confiable; lo cual revela la falta de un *real compromiso político* para invertir en esta área.

En cuanto a los países “donantes o socios para el desarrollo de estas capacidades estadísticas” les falta coordinación orgánica y planificada con el fin de mejorar de manera ostensible la adopción e implementación de normas internacionales en la materia.

Hoy debe reconocerse que la comunidad estadística nacional e internacional ha cobrado nuevo impulso con el desafío generado por la UNSD al aprobar la revisión “SCN 2008” y se trabaja para fortalecer las estadísticas macroeconómicas de base en términos de *cumplimiento de plazos, cobertura y calidad*.

A esto se agrega el hecho de que otras normas internacionales además del SCN han sido y están siendo revisadas permanentemente, tales como el Manual de Posición de Inversión Internacional (PII) y Balanza de Pagos (BPM6), la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las actividades económicas (CIIU Revisión 4) y la Clasificación Central de Productos (CPC versión 2).

Se hacen esfuerzos además para incorporar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) con el fin de ampliar la cobertura del PIB explicitando los costos, beneficios y eficiencia del uso de los recursos del medio ambiente en la economía.

## **6. Reflexiones Finales**

Corresponde al finalizar este documento formular algunas reflexiones, sobre todo de tipo *reivindicatorio* para la “Cuentas Nacionales”, ya que éstas han sido muy relegadas al momento de formular las políticas públicas, especialmente de los países subdesarrollados; en parte por su inexistencia o precariedad, y en parte por no ser utilizadas en modo alguno por los “policy makers”.

No sucede lo mismo en los países más desarrollados donde no solo han orientado la formulación de toda la política económica, sino que han constituido un verdadero “tablero de control” de sus economías. En los bloques como la UE son datos claves para definir no solo la incorporación de nuevos miembros al Tratado sino para decidir su permanencia en el mismo.

En los 27 miembros que integran la UE en la actualidad, la vigilancia (auditoría) de la elaboración estadística de indicadores macroeconómicos y estadísticas básicas es muy rigurosa y se realiza a través de las reglamentaciones que *hace observar* el organismo estadístico comunitario que es el EUROSTAT.

La implementación uniforme de las Cuentas Nacionales (“*SEC 95*”), su auditoría permanente, las agendas o calendario para su publicación y difusión, la información estadística de base obligatoria como: *el déficit fiscal, la tasa de inflación, la tasa de desempleo, los tipos de interés, la observancia de la paridad pactada del poder adquisitivo de las monedas europeas respecto al euro y otras exigencias de comportamiento macroeconómico*, dan una idea de la seriedad con se trabaja en estas áreas de la economía descriptiva en el “viejo mundo”.

Si se recuerda el “Código de las buenas prácticas estadísticas europeas” del EUROSTAT que se citó en este mismo documento se podrá advertir *la rigurosidad reglamentaria* que existe en Europa acerca de las metodologías a observar para construir cuentas y tablas, los procedimientos de recolección y cobertura de los datos estadísticos, la transparencia y autonomía para su difusión y accesibilidad; todo lo cual pondera la “distancia tecnológica, jurídica y ética” que los países desarrollados tienen respecto a los subdesarrollados en esta materia.

No obstante ello, como un ave fénix, las “Cuentas Nacionales” hoy han resurgido en todos lados y también en los países Iberoamericanos. Toda la región hoy trabaja para concluir la adaptación de sus SCN a los estándares internacionales como el “*SEC 93*” y el reciente “*SEC 2008*”.

Pero claro está que si la capacidad estadística de cada país no se fortalece y se integra al sistema estadístico internacional poco se avanzará en la implementación de estas nuevas y complejas versiones del SCN.

La maravilla que proporciona la implementación de estos nuevos modelos de SCN es “ver” que todo el mundo habla el “mismo lenguaje estadístico” para monitorear sus economías.

Pero si se recuerda el primer hito de las “Cuentas Nacionales” que fue el “SCN 53” de la UN y el actual hito que es el “SCN 2008” se debe admitir que es muchísimo lo que la comunidad internacional ha avanzado hacia ese “*lenguaje estadístico macroeconómico internacional*” que tanto aporta al control de las turbulencias de la economía mundial.

Y el desafío es mucho mayor cuando se intenta incorporar al Sistema de Cuentas Nacionales los cambios del CIU, las Cuentas Satélites y la Contabilidad Ambiental.

*El retorno de la Contabilidad Nacional en la agenda del debate acerca del arsenal instrumental de la economía es hoy insoslayable.*

### **Bibliografía**

Cañada Martínez Agustín, (1997), “*Introducción práctica a la Contabilidad Nacional y el marco input-output- manual asistido por ordenador*”, Madrid, Colección Libros de autor.

Cañada Martínez Agustín, (1999), “*El nuevo sistema de cuentas nacionales (SEC 95) y sus implicaciones para el análisis de la coyuntura*”, ICE. Revista de Economía nº 780 – set/99. Pp. 125-142.

Eurostat, (2005), “*Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas*”, Madrid, Publicaciones INE.

Gutiérrez Hernández Pedro, (2002), “*Los Sistemas de Cuentas Nacionales: Orígenes y Evolución*”, Madrid, Biblioteca Civitas Economía y Empresa. ISBN 84-470-1890-3.

Gutiérrez Hernández Pedro, (2005), “*El SEC95: Herramienta fundamental para la toma de decisiones y seguimiento de la política económica en la Unión Europea*”, Revista Asturiana de Economía, RAE N° 34.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), España (2008) “*Curso sobre Contabilidad Nacional*”, Madrid, Publicaciones INE- impresa y CD.

ISWGNA. “*System of National Accounts 2008*”, pre-edited version of volume I, New York.

Luna Manuel, (2004), “*Un modelo de sistema de cuentas nacionales standard. Una revisión metodológica y una propuesta de aplicación en Argentina*”, La Investigación en la Universidad Nacional de Villa María-Serie I, 119-142, Editorial Advocatus. ISBN987-98292-6-3.

Naciones Unidas, (1993), “*Sistema de Cuentas Nacionales*”, Nueva York, Publicaciones de Naciones Unidas. ISBN 92- 1-361164-1.

Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, (2008), “*Propuesta de Plan Regional para la implementación de las Recomendaciones de Luxemburgo*”, CEPAL, Santiago de Chile.

SNA News – Servicio de Información del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales (ISWGNA), (mayo 2008), *La Comisión Estadística adopta el SCN 1993 actualizado volumen I*, New York.

SNA News – Servicio de Información del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales (ISWGNA), (mayo 2008), *Introducción al SCN actualizado por los países del OCDE y el impacto cuantitativo de los cambios sobre el PIB*, Colaboración de Charles Aspden de la OCDE, New York.

UNSD- EUROSTAT, (2008), *Conferencia Internacional sobre la divulgación de estándares internacionales y la coordinación en el ámbito de las Cuentas Nacionales para un crecimiento y desarrollo sostenibles – “Recomendaciones de Luxemburgo” (LRs)*, Traducción de la División de Estadísticas de CEPAL. Luxemburgo.